

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**18370** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón sobre solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia C63B).*

Centro Deportivo Impala Sport Club, S.L.U., con NIF B97924948, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Castellón solicitando una modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia C63B), en la que se incluye proyecto básico de "Modificación Instalaciones Impala e Implementación Centro de Medianas en el Grao de Castellón".

Dado el carácter de modificación sustancial que la solicitud formulada constituye por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al Trámite de Información Pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la documentación de referencia en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Castellón (Edificio Clientes), Muelle Serrano LLoberes, s/n 12100 Grao de Castellón, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Asimismo y durante el mismo plazo, dicha documentación estará disponible en el apartado "Avisos" de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://sede.portcastello.gob.es>).

Cualquier interesado puede presentar dentro del plazo establecido las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón, procedimiento general: correspondencia general:

(<https://sede.portcastello.gob.es>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado.

Castellón, 14 de mayo de 2024.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Castellón, Manuel José García Navarro.

ID: A240022319-1